



OFERTA PARA LA PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS DEL PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE SERVICIOS GENERALES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

1. Descripción del puesto de trabajo

NRPT	44
Denominación	Técnico/a de servicios generales
Adscripción orgánica	Secretaría general
Nivel	24
Retribuciones (excluida antigüedad)	Sueldo base A2: 22.979,60 € (14 mensualidades) Complemento de destino: 11.438,28 € (14 mensualidades) Complemento específico: 11.729,90 € (14 mensualidades)
Ubicación:	Sede de la Cámara de Cuentas de Aragón

2. Requisitos para el desempeño del puesto

Grupo/Subgrupo	A2
Clase de especialidad	Técnico medio
Administración de procedencia	Cámara de Cuentas de Aragón; Cortes de Aragón y Oficina del Justicia de Aragón; Administración Comunidad Autónoma de Aragón; funcionarios al Servicio del Tribunal de Cuentas y de los Organismos Autonómicos de Control Externo.
Forma de provisión con carácter definitivo	Concurso

3. Funciones del puesto

- Gestión de registros, archivos, censos y bases de datos de la Cámara de Cuentas de Aragón.
- Gestionar las medidas que se adopten para la implantación de TIC y la transformación digital de la institución.
- Gestionar el portal de transparencia.
- Coordinar e impulsar las medidas necesarias para la aplicación del reglamento de datos de carácter personal.
- Apoyo en las funciones de la secretaría general.

4. Méritos a valorar (formación específica)

- Experiencia de 2 años en funciones similares al puesto
- Conocimientos de usuario avanzado en herramientas informáticas, en especial en la gestión de bases de datos





5. Presentación de solicitud

Las personas interesadas en presentar su solicitud lo harán a través de la sede electrónica de la Cámara de Cuentas de Aragón, URL <https://sede.camaracuentasaragon.es>, utilizando el trámite dispuesto al efecto denominado “Solicitud de participación en procedimiento de provisión de puestos de trabajo”.

A la solicitud se adjuntará *curriculum vitae* alegando de forma detallada y por periodos temporales la concurrencia de los méritos contenidos en el apartado 4 de esta oferta y una carta de motivación exponiendo las razones y características personales y profesionales que avalan la candidatura de quien la suscribe (limitada a un máximo de una hoja, 500 palabras y 3.150 caracteres con espacios).

Fecha de publicación en la web: 31/07/2024

Fecha fin de recepción solicitudes: 23/08/2024

Enlace web:

<https://www.camaracuentasaragon.es/informacion-financiera-y-de-personal/ofertas-de-empleo-2/>

6. Procedimiento de selección

Los aspirantes que reúnan los requisitos establecidos en este anuncio podrán ser llamados a la realización de una entrevista que versará sobre el grado de conocimiento de las tareas propias del puesto ofertado, la experiencia en el desempeño de otros similares y las aptitudes personales para su desempeño.

Documento firmado de forma electrónica

El presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón

Jesús María Royo Crespo

